

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA No. 04-GADML-CPCCS-2025

ACTA DE SESIÓN DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR EL GADML EN BASE A LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 09 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 16h15, se reúnen: el señor Kleber Olalla Alcalde del GADML, el señor Danny Álvarez Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto y sus integrantes, señores concejales, y Técnicos del Municipio de Loreto; con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del señor Kleber Olalla - Alcalde del GADML
2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo presentado a las sugerencias y recomendaciones efectuadas en el evento de la deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del año 2023.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO

El señor Alcalde dispone que por medio de secretaria se de lectura al Orden del Día, establecido para esta sesión.

El Lcdo. Olguer Aguilar, quien se encuentra cumpliendo la función de secretario para el cumplimiento de este proceso de Rendición de Cuentas, procede a dar lectura el Orden del Día establecido para esta sesión de trabajo, el cual luego de leído y expuesto a la sala; la misma da paso y aprueba el respectivo Orden del Día.

DESARROLLO

1. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.

El señor Kleber Olalla - Alcalde del GADM de Loreto expresa un cordial saludo y la bienvenida a esta sesión al señor Danny Álvarez Presidente del Asamblea Local Ciudadana de Loreto y a quienes conforman su directorio y se encuentran presentes, señores concejales, a los representantes del Concejo de Salud, y a la Gerenta de la Mancomunidad de Tránsito, como de igual manera agradece a los técnicos de la municipalidad por asistir a esta sesión que está establecida para evaluar el cumplimiento de las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

evento de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023 y realizar un análisis de las respuestas y sus anexos a las sugerencias y recomendaciones preguntas remitidas por las áreas responsables; con lo cual procede a instalar a la sesión siendo las 16H15 del día viernes 09 de mayo del año 2025.

2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto.

El señor Danny Álvarez expresa un cordial saludo al señor Alcalde señor Kleber Olalla, a los señores concejales presentes, a sus compañeros de la Asamblea Local técnicos de la municipalidad y todos los presentes, indicando que esta sesión se está basando en el cumplimiento del cronograma ya planificado, en forma consensuada por la Asamblea Ciudadana Local de Loreto y el GADML, dentro de lo cual está previsto analizar referente a las sugerencias y recomendaciones (preguntas) planteadas en la deliberación pública de Rendición de Cuentas del año 2023, y evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado en la Rendición de Cuentas efectuado en el Año 2024 en base a las sugerencias y recomendaciones emitidas a la rendición de cuentas del año 2023, y ese es el propósito de esta reunión, determinar cuánto se cumplió y en qué aspectos, y en qué aspectos no se ha cumplido, y determinar los porcentajes de cumplimiento, que en lo personal espero se haya cumplido en todos al 100%.

3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo presentado a las sugerencias y recomendaciones efectuadas en el evento de la deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del año 2023.

El Lcdo. Olguer Aguilar, indica que conforme al Plan de Trabajo presentado y aprobado por la Asamblea Ciudadana Local de Loreto en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, se plantearon once sugerencias de obligatorio cumplimiento.

Para lo cual informa que cada técnico del área responsable a la que correspondía la pregunta, informara conforme al informe entregado por cada uno de ellos, según las sugerencias que se detallan:

1.- SUGERENCIAS

- ✓ Que paso con presencia de mancomunidad de Transito de Loreto y Aguarico.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que también se tome en cuenta para esta Rendición de Cuentas.

ACCIONES

- ❖ Sera coordinado con el Asamblea Ciudadana Local la factibilidad, que tanto la Mancomunidad de Tránsito de los cantones de Aguarico - Loreto rinda cuentas en el mismo evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del GADM de Loreto del año 2024, en el año 2025, estará sujeto a la planificación que se establezca para el efecto.

RESPONSABLES: Lcdo. Olguer Aguilar
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.- SUGERENCIAS

- ✓ Que se verifique las ordenanzas existentes y se apliquen (ruidos, animales flora y fauna).

RECOMENDACIONES

- Ninguna

ACCIONES

- ❖ Revisión de todas las Ordenanzas que apliquen a la dirección de ambiente, y de requerir reformas, efectuarlas para que se enmarque dentro del actual marco normativa, de así requerirlo.
- ❖ De no existir ordenanzas que contribuyan al control (ruidos, animales flora y fauna), establecer Propuesta de Ordenanza de manera participativa

RESPONSABLE: Ing. Freddy Mastián
Concejal Ing. Marisol Tanguila
Concejal Sr. Leonardo Puraquilla
Concejal Sr. Héctor Ashanga
DIRECCIÓN DE AMBIENTE
COMISIÓN DE AMBIENTE

3.- SUGERENCIAS

- ✓ Se aclare sobre el gasto o inversión en el evento de discapacidades especiales, ya que por parte del concejal de salud se dijo que se gastó 15.000 dólares aproximadamente y por parte del área social se gastó 6.000 dólares aproximadamente en el mismo evento.

RECOMENDACIONES

- Se aclare si el presupuesto codificado es de 19.000.000 aproximado y el ejecutado es del 12.000.000 aproximado que pasa con la diferencia.

ACCIONES

- ❖ Determinar documentadamente el costo real del proyecto de evento de discapacidades en el cantón Loreto, lo cual se deberá efectuar en base al proyecto, cédula presupuestaria, contrato u orden de trabajo, acta de recepción definitiva del evento y el informe presentado para la rendición de cuentas del año 2023.
- ❖ Se informe documentadamente referente al presupuesto de 19.000.00000 de los cuales se ha ejecutado 12.000,000,00 aproximadamente, indicando que se hizo con la diferencia.

RESPONSABLE: Ing. Guido Hidalgo
Sra. Doris Urapari
Ing. Carmela Asipuela
COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL
CONSEJO DE SALUD DE LORETO
DIRECTORA FINANCIERA

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.- SUGERENCIAS

- ✓ En esta Rendición de Cuentas debe estar un representante de la Contraloría General.

RECOMENDACIONES

- El proyecto de Agua de San Mauro necesita la Fiscalización económica.

ACCIONES

- ❖ En el próximo proceso de Rendición de Cuentas será coordinado con el Asamblea Ciudadana Local la factibilidad, las instituciones y organizaciones que asistirán a dicho evento, conforme considera la Guía establecida para estos procesos.
- ❖ El Director de Agua Potable deberá justificar documentadamente la inversión de los recursos económicos en el Proyecto de Agua Potable en la comunidad San Mauro, conforme al monto de contratación y ejecución de la obra.

RESPONSABLE: Lcdo. Olguer Aguilar
Ing. Danny Vargas
COORDINACIÓN DE PARTICIPACION
CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

5.- SUGERENCIAS

- ✓ Sugiero al señor alcalde que trate de tener una buena relación como autoridad de nuestro Cantón con la señora Prefecta no entiendo el inconveniente político que tenga que de alguna nos perjudica a las Comunidades.

RECOMENDACIONES

- Ninguna

ACCIONES

- ❖ Generar estrategias y propuestas basadas en la reciprocidad, precautelando el desarrollo integral del cantón Loreto.

RESPONSABLE: Ab. Ángel Jiménez
SECRETARIA GENERAL

6.- SUGERENCIAS

- ✓ Al concejal Puraquilla, Presidente de la comisión de Tránsito y Transporte, trabajar de manera organizada y que para la próxima Rendición de Cuentas, presente propuestas en beneficio del Transporte porque hasta la presente fecha no hemos mantenido ninguna reunión ni acercamiento.

RECOMENDACIONES

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Propongo la creación de una ordenanza de movilidad en beneficio de todo el transporte del cantón Loreto, ya que es competencia de la comisión de Tránsito y como recomendación del Juez en el caso foto radares, que es competencia exclusiva del Consejo Municipal.

ACCIONES

- ❖ De manera coordinada con la Mancomunidad o por iniciativa personal, generar acercamientos con el transporte para el tratamiento de temas que se consideren importantes con el transporte, y que de dicha reunión se generen propuestas para el desarrollo del mismo en el cantón, basados dentro la normativa que regula para el efecto.
- ❖ Se deberá proponer un proyecto de ordenanza de tránsito que vaya orientada al desarrollo de la competencia de TTTSV en el cantón Loreto.

RESPONSABLE: Sr. Leonardo Puraquilla
CONCEJAL - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO

7.- SUGERENCIAS

- ✓ Ninguna

RECOMENDACIONES

- Más apoyo al Gobierno San José de Payamino 00PP.

ACCIONES

- ❖ Gestionar los respectivos requerimientos presentados del Gobierno Parroquial, mismos que deberán ser atendidos de conformidad a la disponibilidad de los recursos económicos, y del equipo caminero existente, conforme a las respectivas competencias.

RESPONSABLES: Ing. Edison Egüez
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO VIAL.

8.- SUGERENCIAS

- ✓ Crear ordenanzas en medio ambiente y seguridad en transportes.

RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando en coordinación con las autoridades de diferentes competencias como GAPO, GAD Parroquiales y Municipio.

ACCIONES

- ❖ Generar proyecto de Ordenanzas que contribuya al fortalecimiento de la competencia en lo relacionado al medio ambiente.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ❖ Se deberá proponer un proyecto de ordenanza de tránsito que vaya orientada al desarrollo de la competencia de TTTSV en el cantón Loreto.
- ❖ Generar estrategias y propuestas basadas en la reciprocidad, precautelando el desarrollo integral del cantón Loreto.

RESPONSABLES: Ing. Freddy Mastián
Sr. Leonardo Puraquilla

9.- SUGERENCIAS

- ✓ Tema edificio patronato, cuando nos socializaron nos dijeron que costaba 300 mil dólares y quedaba funcional, he ahí el trabajo de los concejales de fiscalizar porque escucho que se está haciendo el proceso para la instalación Eléctrica.

RECOMENDACIONES

- Ninguna

ACCIONES

- ❖ El área responsable deberá justificar lo manifestado, a través de la presentación de documentación que justifique y sustente la inversión realizada, donde contemple lo contratado en la construcción del edificio; y presentación del nuevo proyecto contratado para el Edificio de Amparo Social, de existirlo., detallando todos los contratos que se hayan ejecutado en ese edificio.

RESPONSABLES: Ing. Edison Egüez
Vice Alcaldesa Sra. Doris Urapari
Concejal Lcda. Magali Pacheco
Concejal Ing. Marisol Tanguila
Concejal Sr. Leonardo Puraquilla
Concejal Sr. Héctor Ashanga

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONCEJALES

10.- SUGERENCIAS

- ✓ Para la señora Concejala Marisol quien preside a comisión de Ambiente, se solucione los lixiviados que se está regando en las calles a lo largo y ancho del cantón.

RECOMENDACIONES

- Ninguna

ACCIONES

- ❖ Fiscalizar a la Dirección de Ambiente en lo relacionado al desarrollo correcto en la actividad de la recolección de basura a través de los vehículos recolectores de la basura.
- ❖ Y gestione mediante la Dirección de Ambiente una capacitación e inducción permanente del correcto proceso de la recolección de basura y manejo de lixiviados.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPONSABLES: Ing. Marisol Tanguíla
CONCEJAL - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

11.- SUGERENCIAS

- ✓ El tema de venta de licores sin control a estudiantes menores de edad se coordine y se controle con las diferentes instituciones y la venta de licores en las licorerías es para llevar, mas no que se pongan a Libar en la calle.

RECOMENDACIONES

- Ninguna

ACCIONES

- ❖ Coordinación de manera documentada con las entidades encargadas del control del expendio de licores, para que se hagan operativos de manera permanente en las áreas de expendio de bebidas alcohólicas, sobre todo en la ciudad de Loreto.
- ❖ Aplicación de la Ordenanza de Uso y Ocupación del Espacio Público.

RESPONSABLES: Ab. Carmen Torres
COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE TRABAJO A SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS DENTRO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022								
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE SERAN EJECUTADAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL 2023 Y SUJETAS A SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Nº	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES	ACCIONES	CUMPLIMIENTO		%
						SI	NO	
1	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Que paso con presencia de mancomunidad de Tránsito de Loreto y Aguarico.	Se recomienda que también se tome en cuenta para esta Rendición de Cuentas.	Sera coordinado con el Asamblea Ciudadana Local la factibilidad, que tanto la Mancomunidad de Tránsito de los cantones de Aguarico Loreto rinda cuentas en el mismo evento de Deliberación Publica de Rendición de Cuentas del GADM de Loreto del año 2024, en el año 2025, estará sujeto a la planificación que se establezca para el efecto.	SI		100
2	DIRECCIÓN DE AMBIENTE COMISIÓN DE AMBIENTE	BIOFÍSICO	Que se verifique las ordenanzas existentes y se apliquen (ruidos, animales Flora y fauna)...	NO APLICA	Revisión de todas las Ordenanzas que apliquen a la dirección de ambiente, y de requerir reformas, efectuarlas para que se enmarque dentro del actual marco normativa, de así requerirlo. De no existir ordenanzas que contribuyan al control (ruidos, animales flora y fauna), establecer Propuesta de Ordenanza de manera participativa	SI		80
	COORDINACIÓN DE AMPARO SOCIAL CONSEJO DE	SOCIO	Se aclare sobre el gasto o inversión en el evento de discapacidades especiales, ya que por parte del concejal de salud se dijo que se gastó 15.000	Se aclare si el presupuesto codificado es de 19.000.000 aproximado y	Determinar documentadamente el costo real del proyecto de evento de discapacidades en el cantón Loreto, lo cual se deberá efectuar en base al proyecto, cédula presupuestaria, contrato u orden de trabajo, acta de recepción definitiva del evento y el informe presentado para la			

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3	SALUD LORETO FINANCIERO	DE CULTURAL	dólares aproximadamente y por parte del área social se gastó 6.000 dólares aproximadamente en el Mismo evento.	el ejecutado es de 12.000.000 aproximado Que pasa con la diferencia.	rendición de cuentas del año 2023. Se informe documentadamente referente al Presupuesto de 19.000.00000 de los cuales se ha ejecutado 12.000, 000,00 aproximadamente, indicando que se hizo con la diferencia.	SI		100
4	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	POLÍTICO INSTITUCIONA L BIOFÍSICO	En esta Rendición de Cuentas debe estar un representante de la Contraloría general.	El proyecto de Agua de San Mauro necesita la Fiscalización económica.	En el próximo proceso de Rendición de Cuentas será coordinado con el Asamblea Ciudadana Local la factibilidad, las instituciones y organizaciones que asistirán a dicho evento, conforme considera la Guía establecida para estos procesos. El Director de Agua Potable deberá justificar Documentadamente la inversión de los recursos económicos en el Proyecto de Agua Potable en la comunidad San Mauro, conforme al monto de contratación y ejecución de la obra.	SI		100
5	SECRETARIA GENERAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Sugiero al señor alcalde que trate de tener una buena relación como autoridad de nuestro cantón con la señora Prefecta no entiendo el inconveniente político que tengan que de alguna nos perjudica a las Comunidades.	✓ NO APLICA	Generar estrategias y propuestas basadas en la reciprocidad, precautelando el desarrollo integral del cantón Loreto.	SI		80
		ASENTAMIENTO S HUMANOS,	Al concejal Puraquilla, Presidente de la comisión de Tránsito y Transporte,	Propongo la creación de una ordenanza de movilidad en beneficio de	De manera coordinada con la Mancomunidad o por iniciativa personal, generar acercamientos con el transporte para el tratamiento de temas que se			

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6	CONCEJAL LEONARDO PURAQUILA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD POLÍTICO INSTITUCIONAL	trabajar de manera organizada y que para la próxima Rendición de Cuentas, presente propuestas en beneficio del Transporte porque hasta la presente fecha no hemos mantenido ninguna reunión Ni acercamiento.	todo el transporte del cantón Loreto, ya que es competencia de la comisión de Tránsito y como recomendación del Juez en el caso foto radares, que es competencia exclusiva del consejo municipal.	consideren importantes con el transporte, y que de dicha reunión se generen propuestas para el desarrollo del mismo en el cantón, basados dentro la normativa que regula para el efecto. Se deberá proponer un proyecto de ordenanza de tránsito que vaya orientada al desarrollo de la competencia de TTTSV en el cantón Loreto.	SI		95
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO VIAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	NO APLICA	Más apoyo al Gobierno San José de Payamino 00PP.	Gestionar os respectivos requerimientos Presentados del Gobierno Parroquial, mismos que deberán ser atendidos de conformidad a la disponibilidad de los recursos económicos, y del equipo caminero existente, conforme a las respectivas competencias.	SI		100
8	DIRECCIÓN DE AMBIENTE CONCEJAL LEONARDO PURAQUILLA	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Crear ordenanzas en medio ambiente y seguridad en transportes	Seguir trabajando en coordinación con las autoridades de diferentes competencias como GAPO, GAD Parroquiales Municipio.	Generar proyecto de Ordenanzas que contribuyó a al fortalecimiento de la competencia en lo relacionado al medio ambiente. Se deberá proponer un proyecto de ordenanza de tránsito que vaya orientada al desarrollo de la competencia de TTTSV en el cantón Loreto. Generar estrategias y propuestas basadas en Reciprocidad, precautelando el desarrollo integral del cantón Loreto.	NO		51
9	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	SOCIO CULTURAL	Tema edificio patronato, cuando nos socializaron nos dijeron que costaba 300 mil dólares y quedaba funcional, he ahí el trabajo de los concejales de	NO APLICA	El área responsable deberá justificar lo manifestado, a través de la presentación de documentación que justifique y sustente la inversión realizada, donde contemple lo contratado en la construcción del edificio; y presentación del nuevo proyecto	SI		100

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	CONCEJALES		fiscalizar porque escucho que se está haciendo el proceso para la instalación Eléctrica.		contratado para el Edificio de Amparo Social, de existirlo., detallando todos los contratos que se hayan ejecutado en ese edificio.			
10	CONCEJAL MARISOL TANGUILA	ASENTAMIENTO S HUMANOS Y MOVILIDAD	Para la señora Concejala Marisol quien preside a comisión de Ambiente, se solucione los lixiviados que se está regando en las calles a lo largo y ancho Del cantón.	NO APLICA	Fiscalizar a la Dirección de Ambiente en lo Relacionado al desarrollo correcto en la actividad de la recolección de basura a través de los vehículos recolectores de la basura. Y gestione mediante la dirección de ambiente una capacitación e inducción permanente del correcto procesó de la recolección de basura y manejo de Lixiviados.	SI		100
11	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	POLÍTICO INSTITUCIONAL	El tema de venta do licores sin control a estudiantes menores de edad se coordine y se controle con las diferentes instituciones y la venta de licores en las licorerías es para Llevar, mas no quo se pongan a Libar en la calle.	NO APLICA	Coordinación de manera documentada con las entidades encargadas del control del expendio de licores, para que se hagan operativos de manera permanente en las áreas de expendio de bebidas alcohólicas, sobre todo en la ciudad de Loreto. Aplicación de la Ordenanza de Uso y Ocupación del Espacio Publico	SI		100

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**4. Resoluciones.-**

- ✓ Aprobar con el Informe No. 01-CPC-2025-GADML.
- ✓ Determinar una aprobación del 100% a las sugerencias 1, 3, 4, 7, 9, 10, y 11
- ✓ Determinar una aprobación del 95% a las sugerencias 6.
- ✓ Determinar una aprobación del 80% a las sugerencias 2 y 5.
- ✓ Determinar una aprobación del 51% a la sugerencia 8.

- ✓ La sugerencia que no han alcanzado una aprobación del 100% en el cumplimiento de la acción, de conformidad a las respuestas y anexos emitidos.

- ✓ Como promedio total del cumplimiento del Plan de Trabajo presentado a las Sugerencias y Recomendaciones emitidas en el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2023, la Asamblea Ciudadana Local de Loreto determina que de acuerdo a la evaluación efectuada a todas las sugerencias y recomendaciones, se asigna un valor del 91,50% de cumplimiento del mismo.

5. Clausura.

Se procede a clausurar la sesión por parte del señor Alcalde, quien manifestó que una vez analizados los compromisos asumidos por los señores técnicos, en los plazos establecidos, tanto por la Asamblea Local como por quienes conforman el Equipo Técnico Mixto, se procede a dar por clausurada la sesión siendo las 19H28 del día viernes 09 de mayo del año 2025.

**ALCALDE DEL GADM DE LORETO****PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA
LOCAL DE LA PARROQUIA LORETO****Lcdo. Olguer Aguilar
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**